

**ACTA N° 501.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen a distancia los Señores Directores de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (la “Sociedad”), Señores Daniel Marx, Esteban Macek, Edgardo Volosin, Federico Zin, Neil Arthur Bleasdale, Maximiliano Zuddio, Fernando Marcelo Lang, Juan Esteban Maldonado Yonna, María Belén Arrúa y Guido Gallino, Director Suplente que se incorpora a la reunión. Participan también los Sres. Síndicos Carlos Cvitanich y Vivian Stenghele en representación de la Comisión Fiscalizadora y la Dra. María José Van Morlegan, Directora de Asuntos Jurídicos y Regulatorios. Se deja constancia que en atención lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, que admite la celebración de reuniones de Directorio a distancia, la misma se desarrolla a través del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. Existiendo quorum legal y reglamentario, se declara abierta la reunión y se pasa a considerar el **PRIMER PUNTO** del Orden del día: [...] A continuación, se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: **2º) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025.** El Directorio **RESUELVE** aprobar por unanimidad: (i) los Estados Financieros y demás documentación correspondiente al periodo de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025; (ii) tomar nota de los informes que acompañan los Estados Financieros condensados intermedios aprobados; y (iii) autorizar al Sr. Presidente de la Sociedad a firmar los Estados Financieros correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2025. Se deja constancia que los señores Directores Maximiliano Zuddio, Fernando Marcelo Lang, Juan Esteban Maldonado Yonna, María Belén Arrúa y Guido Gallino manifiestan que, en caso que existiera cualquier manifestación de las medidas tomadas por el Estado Nacional y sus políticas públicas en la documental aprobada, reservan su opinión. [...] El Sr. Síndico Carlos Cvitanich deja constancia que la reunión ha sido desarrollada con quorum suficiente y conforme las normas legales aplicables y el Estatuto de la Sociedad. Se levanta la sesión, siendo las 10:25 horas.

Firman al pie del presente: Daniel Marx, Esteban Macek, Edgardo Volosin, Federico Zin, Neil Bleasdale, Maximiliano Zuddio, Fernando Marcelo Lang, Juan Maldonado Yonna, María Belén Arrúa, Guido Gallino, Carlos Cvitanich y Vivian Stenghele.